	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA **CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PERSONA NATURAL**	XXX Rev. No: XX Fecha de emisión: XXX Página 1 de 1

EL SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA

CERTIFICA:

De conformidad con la verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios persona natural, el Municipio de Guadalajara de Buga – Secretaria de Desarrollo Institucional, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de **DIANA MARIA DUQUE VASQUEZ**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **31.656.772** de **Buga** para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE EDUCACION, PARA ATENDER 355 DE LOS 710 ESTUDIANTES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MARCO DE LA LEY 1448 DE 2011 EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA**

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el proveedor o contratista		
Requisito	Cumple	Observaciones
FORMACIÓN	✓	Título profesional en Psicología
EXPERIENCIA	✓	Un año (1) experiencia desarrollando actividades relacionadas con el objeto del contrato.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

CATALINA RODRIGUEZ MARIN
Secretaria de Desarrollo Institucional

GERMAN NOGUERA POTES
Secretario de Educación

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Yeseline Morales Ricaurte	Contratista - Área de contratación SEM	
Revisó	German Noguera Potes	Secretario de Educación Municipal	
Aprobó	Catalina Rodriguez Marin	Secretaria de Desarrollo Institucional	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Este documento es propiedad de la Administración Municipal de Guadalajara de Buga. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.